



Ayuntamiento de Aldea del Fresno

Datos personales OBLIGATORIOS

Nombre y Apellidos / Razón Social

NIF / CIF

Nombre de la vía pública / Calle / Plaza / Avda.

Núm. Esc Piso Puerta

Municipio / Población

Provincia

C.P

Teléfono

Correo Electrónico

DATOS OBLIGATORIOS

• Bienes inmuebles IBI	Ref. Catastral
• Basura	Calle / N° / Piso
• Alcantarillado	Calle / N° / Piso
• Paso de carruajes	Calle / N° / Piso
• I.Actividades EE.	
• Casa de niños	Nombre del menor
• Suministro de Agua	Calle / N° / Piso /N° Contador
• Depuración	Calle / N° / Piso /N° Contador
• Circulación	Matrícula

Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación. Artículo 25.
Ingresos de deudas de vencimiento periódico y notificación colectiva.

1. Cualquier circunstancia no estuviera disponible el recibo, se admitirá el pago y se expedirá el correspondiente justificante, siempre que el obligado al pago figure inscrito en las listas cobratorias. 2.Los obligados al pago podrán domiciliar el pago de las deudas a las que se refiere esta sección en cuentas abiertas en entidades de crédito. Para ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 38, dirigirán comunicación al órgano de recaudación correspondiente al menos dos meses antes del comienzo del periodo de cobro. En otro caso, la comunicación surtirá efecto a partir del periodo siguiente.

Las domiciliaciones tendrán validez por tiempo indefinido en tanto no sean anuladas por el interesado, rechazadas por la entidad de crédito o la Administración disponga expresamente su invalidez por razones justificadas. En este último caso, la Administración deberá notificar el acuerdo por el que se declare la invalidez al obligado al pago y a la entidad colaboradora.

Datos Bancarios

IBAN Entidad Sucursal D.C Cuenta

Firma del solicitante:

Titular de la cuenta:
DNI:

A de del

AVISO LEGAL: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 3/2018 BOE A-2018-16673, de Protección de Datos de Carácter Personal Española, le informamos que sus datos podrán ser incorporados a los ficheros automatizados titularidad del Ayuntamiento de Aldea del Fresno(Madrid), utilizando los mismos con las limitaciones y en la forma que impone la citada Ley. En el caso de que usted quiera ejercer los derechos que le asisten en cuanto al acceso, la rectificación, la cancelación y la oposición de sus datos personales, puede dirigirse por escrito, acreditando su identidad a Gestión Tributaria Pza. Constitución 7, Aldea del Fresno

Este Documento puede obtenerlo en su SEDE ELECTRÓNICA en www.aldeadelfresno.com con las claves que se le han facilitado.